



Acordado el Ayuntamiento de esta villa de
 dirigidos al efecto de que en el se previene a
 D. Juan Maria Ponce Cansino en las
 D. Gabriel de Gaborra del lugar de las Torres
 para que como lo antes y firmes
 en Montarilla etc. etc.

[Handwritten signature]

Acordado el 18 de Marzo. Estando en las Salas Capi-
 tulares de esta villa de Montarilla a quin-
 ce de Marzo de mil ochocientos treinta y dos
 el Sr. D. Juan Jose Sae y D. Juan Carrillo
 Alcalde y ordin. de ella Juan Abily y Mar-
 cos Menargues Regidores, Jose Ant. Paine-
 ro Pro. Sindico Grad. Pedro Montero y
 Martin Arnela Diputados Segundo y Tercero
 de Personeros del Comun de la Misma
 Concejo, Justicia y Regim^{to} por J. M. Junty
 y Congregados en forma de Cavildo como
 lo acostumbra, en virtud de citation
 q. Antedem se les hizo, para tratar y
 ferenciar sobre las cosas tocantes y per-

